

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-8420** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C1. Expediente 2018/240J.*

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución de fecha 26 de junio de 2018, ha resuelto, una vez concluido el plazo de presentación de instancias, del 6 al 26 de marzo de 2018 ambos inclusive (primer plazo) y del 3 al 23 de abril de 2018 ambos inclusive (segundo plazo), aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de oposición libre, de dos (2) plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadrada en la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; clasificada en el grupo de titulación C1, cuyas bases han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2018 y publicadas en el BOC nº 30 de 12 de febrero de 2018.

En el BOC nº 134 de fecha 10 de julio de 2018, se publica citada lista provisional concediendo un plazo a efectos de presentación de reclamaciones de 10 días hábiles (plazo desde el 11 al 24 de julio de 2018, ambos inclusive), habiéndose formulado dentro de dicho plazo alegaciones por parte de diversos aspirantes.

Visto lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución de fecha 11 de septiembre de 2018 y Resolución de fecha 13 de septiembre de 2018, procede a resolver las alegaciones formuladas, adoptándose los acuerdos siguientes:

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por parte de los aspirantes señores D. Antonio Martínez Díaz, D. Álvaro Díaz Sierra y D. Carlos Sánchez Fernández debiéndose proceder a su admisión al proceso selectivo, así como a los señores D. Alberto Pérez Ceballos y D. César Pérez Rucabado, al quedar acreditado que reúnen los requisitos de acceso previstos en la base segunda de la convocatoria según la normativa de aplicación.

Segundo.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos términos en que fue aprobada inicialmente y que figura a continuación con la inclusión como admitidos de los aspirantes que figuran en el apartado primero de la presente Resolución:

Aspirantes admitidos:

- ALONSO DÍEZ, FRANC
- ÁLVAREZ LÓPEZ, SAÚL
- AMAVISCA INCERA, YONN
- ANDRÉS RODRÍGUEZ, SANDRA
- APARICIO GONZÁLEZ, GEMA
- ARENAL MATEO, ADRIÁN
- BARQUÍN MARTÍNEZ, DAVID ISRAEL
- BARRIO DE LA ROSA, JONATHAN

VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 186

- BAUTISTA SALVARREY, RUBÉN
- BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JAVIER
- BUENDÍA MAGAÑA, FRANCISCO JAVIER
- BURIA GARCÍA, TALANIA
- BUSTOS GONZALEZ, DAVID
- CABRERO SERRANO, IVÁN
- CASTILLO VÁZQUEZ, JUAN RAMÓN
- COTERA PELAYO, GERMÁN
- CORO NIEMBRO, BRUNO
- CRESPO ARCE, SERGIO
- CRESPO VILLAZÁN, DAVID
- DE LA PINTA ÁLVAREZ, ALEJANDRO
- DÍAZ FERNÁNDEZ, EDUARDO
- DÍAZ-RIVAVERLARDE MARTÍN, BORJA
- DÍAZ SIERRA, ÁLVARO
- FERNÁNDEZ CAÑIBANO, FERNANDO
- FERNÁNDEZ CAYÓN, ÁNGEL JOSÉ
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, ADRIÁN
- FERNANDEZ GONZÁLEZ, RAÚL
- GARCÍA RUIZ, HÉCTOR
- GUTIÉRREZ PALACIOS, DAVID
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ARIANE
- LAMADRID SAIZ, CARLOS
- LANCHAS PÉREZ, ÁNGELA
- LÓPEZ CONDE, JOSÉ ANTONIO
- LÓPEZ SALAS, DIEGO
- MARTÍNEZ DÍAZ, ANTONIO
- MAZA ANTÓN, FRANCISCO JAVIER
- MORO MARTÍN, IVÁN
- NICOLÁS RODRÍGUEZ, ESTEFANÍA
- ORCAJO LORO, RAÚL
- ORTIZ PEDRAJA, MANUEL
- PÉREZ CEBALLOS, ALBERTO
- PÉREZ GONZÁLEZ, BORJA
- PÉREZ RUCABADO, CÉSAR
- PÉREZ SILIÓ, JOSÉ RAMÓN
- PONCE FERNÁNDEZ, HERNÁN
- PORRAS CUEVAS, BEATRIZ
- QUIJANO LOMA, JAVIER
- REVUELTA SUÁREZ, LAURA
- RODRÍGUEZ NOLLA, JAVIER
- ROLLÁN DÍAZ, IBAI
- RUIZ BARATEY, FRANCISCO JAVIER
- RUIZ PIQUERO, JAIRO

CVE-2018-8420

VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 186

- SAIZ GONZÁLEZ, PABLO
- SANABRIA GARRIDO, GUILLERMO
- SÁNCHEZ DÍAZ, VÍCTOR
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CARLOS
- SÁNCHEZ GARCÍA, SERGIO
- SAN EMETERIO TELECHEA, MIGUEL ÁNGEL
- SANTIAGO NAVARRO, MARÍA VICTORIA
- TOMÉ BERGANZO, JOAQUÍN
- TRUEBA FERNÁNDEZ, JOSEBA
- URIBARRI FUENTEVILLA, ENRIQUE
- VALLECILLO GALEANO, MANUEL
- VIDIELLA CABRIA, DANIEL
- YÁÑEZ CABALLERO, VÍCTOR MANUEL
- ZORRILLA TAJO, DAVID

Aspirantes excluidos

- NOGUERA LÓPEZ, IVÁN: (no acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la base segunda d).
- OBREGÓN CEBALLOS, SERGIO: (no acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la base segunda c).

Tercero.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección de a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

D. Alejandro García Fernández, Subcomisario de la Policía Local, como Presidente titular.

Dña. Eva Martín Martín, Jefa del Servicio contra Incendios y Salvamento, como Presidente suplente.

D. José Antonio Riego Cadelo, Habilitado de la Dirección General de Justicia, funcionario/a del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

Dña. María Dolores Santos Domínguez, Técnico de Personal de la Dirección General de Justicia, funcionario/a del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

D. José Alberto Carreras Aja, Jefe del Servicio de Obras y Patrimonio, funcionario/a del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

D. Jorge Juan Gutiérrez Fernández, Técnico de Personal de la Dirección General de Justicia, funcionario/a del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

D. Enrique Sáez Trigueros, funcionario/a municipal, como vocal titular.

D. Roberto Saiz Pantaleón, funcionario/a municipal, como vocal suplente.

Dña. Asunción Velarde González, funcionario/a municipal, como vocal titular.

D. José Manuel Alonso Pedreguera, funcionario/a municipal, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General de la Corporación, como secretario titular.

Dña. Azucena Rosellón Cimiano, Jefe de Sección de Recursos Humanos, como secretaria suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CVE-2018-8420

VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 186

Cuarto.- El Tribunal de valoración se reunirá a efectos de su constitución e inicio del proceso selectivo (primer ejercicio de la fase de oposición) el jueves día 18 de octubre de 2018, a las 8,45 horas en el hall de la primera planta de las dependencias del Mercado Nacional de Ganados, quedando los aspirantes citados para su realización el mismo día y lugar, a las 9,00 horas.

Torrelavega, 13 de septiembre de 2018.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2018/8420

CVE-2018-8420